

DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avizos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO

X XIX

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Corach, Azules, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcala, 6 y

Miércoles 22 de Noviembre de 1911

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Estación (Euzancho)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por adelantado.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM.

8.979

TURRON DE CHERTA

CLINICA

DEL

Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de S. M. el Rey. Cirujía general. Enfermedades de mujeres-PARTOS.

HORAS DE CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5.

Ferrerías. Encima del Café de la Viuda.

TORTOSA

VACUNA ANTIRRABICA

La acogida dispensada a este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demostrarían la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales sospechosos pueden ser curadas con igual vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona. La inoculación debe empezarse antes de los diez días.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños. Angel. 1.ª pral.—TORTOSA

Almanaque de pared, variadísimo, mensual y semestral. El Ermitaño, El Zaragozano, del Paigés, del Principado, etc.

Agendas, Dietarios y Talonarios de Lotería. El popular almanaque BAILLI-BAYLLIERE y el nuevo titulado: EL AÑO EN LA MANO.

PRECIOS ECONÓMICOS

LIBRERÍA BERNIS

Plaza Nueva, 6.—TORTOSA



Vapores correos

DE AFRICA

Servicio del Puerto de Tarragona, 1911-12

Noviembre, 28, Grao para Marsella, Oneglia, Porto-Maurizio y Génova.

Diciembre, 1.º, Ba ce ó para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y puertos de Africa y Canarias. (1)

Diciembre, 5, Alcira para Marsella, Oneglia, Porto-Maurizio, Génova y Liorna.

Diciembre, 12, Jativa para Marsella, Niza, Oneglia, Porto-Maurizio y Génova.

Diciembre, 16, Luis Vives, para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y puertos de Africa y Canarias. (1)

Diciembre 19, Grao, para Marsella, Oneglia, Porto-Maurizio, Génova y Liorna.

Diciembre, 26, Denia para Marsella, Niza, Oneglia, Porto-Maurizio y Génova.

Enero, 1.º, Cabanal, para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y puertos de Africa y Canarias. (1)

Enero, 2, Jativa para Marsella, Oneglia, Porto-Maurizio, Génova y Liorna.

Enero, 9, Grao para Marsella, Niza, Oneglia, Porto-Maurizio y Génova.

Enero, 16, Barceló para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería,

Málaga y puertos de Africa y Canarias. (1)

Enero, 16, Denia para Marsella, Oneglia, Porto-Maurizio, Génova y Liorna.

Enero, 23, Jativa para Marsella, Niza, Oneglia, Porto-Maurizio y Génova.

Enero, 30, Grao para Marsella, Oneglia, Porto-Maurizio, Génova y Liorna.

Febrero, 1.º, Luis Vives para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y puertos de Africa y Canarias. (1)

Febrero, 6, Denia para Marsella, Niza, Oneglia, Porto-Maurizio y Génova.

Febrero, 13, Jativa para Marsella, Oneglia, Porto-Maurizio, Génova y Liorna.

(1) Las escalas de Africa y Canarias, son: Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Río Martín, Ceuta, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagón, Saffi, Mogador, Puerto de Arrecife, Puerto de Cebra, Las Palmas (Puerto de la Luz) Sta. Cruz de Tenerife y Sta. Cruz de la Palma.

Unicos servicios fijos y directos

Vletes y pasajes a precios reducidos. Los vapores que prestan estos servicios, ronen inmejorables condiciones para el pasaje y carga, están provistos de espaciosas Cámaras con alumbrado eléctrico, y los de la Línea a Canarias con estación radio-telegráfica a larga distancia para el servicio público.

Oficial barbero

Se necesita en la peluquería de Eusebio Centelles.

El Maestro Pedrell

Y LA

GRAN CRUZ DE ALFONSO XII

La promesa solemne que en el acto de los brindis hizo nuestro distinguido amigo Sr. Kindelán, en el banquete que el pueblo de Alcanar ofreció al Maestro Pedrell y demás personalidades invitadas, se han traducido en un hecho.

Como la expresiva carta del Ministro de Instrucción Pública, evita toda suerte de comentarios, nos honramos en transcribirla a continuación:

El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes

"Sr. D. Manuel Kindelán Diputado a Cortes

Mi distinguido amigo: Recibo su grata del 14 recomendándome, con especialísimo interés, la concesión

de la Gran Cruz de Alfonso XII, al maestro D. Felipe Pedrell, cuyos excepcionales méritos soy el primero en reconocer y apreciar; y en mi deseo de complacer a V., tengo el gusto de decirle que, con fecha de hoy, se envía el oportuno expediente a informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de acuerdo con lo que previene el Real decreto de 17 de Noviembre de 1906.

Esté seguro de que no olvidaré el empeño verdadero que V. tiene en este asunto, y mucho celebraría encontrar ocasión, en que poder atender su demanda, como desea su afmo. amigo s. s. q. b. s. m.

Amalio Gimeno.

17 Noviembre 1911.

Fomento de Tarragona

Bajo la presidencia del Comisario regio de Fomento D. Estanislao Tel, celebró sesión ordinaria de primera convocatoria el Consejo provincial de Fomento el día 14.

Escusada por asuntos urgentes la asistencia del vocal Sr. Mestre Divorra, fué leída y aprobada el acta de la anterior, dándose curso acta seguido del siguiente despacho ordinario.

De una instancia de D. Juan Vilá Granada, vecino de Tarragona, en súplica de que le sean concedidas por la Dirección general de agricultura, minas y montes, ocho kilos de semilla de pino, (*pinus halepensis*) para sembrar en los montes propiedad de dicho señor, sitios en el término municipal de esta población y partida "Budelleras". Acordóse trasladar la súplica a la Dirección general de agricultura con informe favorable.

De una comunicación del Consejo superior de Fomento, que en contestación al oficio que le fué elevado referente a la conveniencia de ampliar el Laboratorio vinícola con el material necesario para el diagnóstico de las enfermedades contagiosas del ganado, y otros extremos para el mejor servicio, a cargo del inspector provincial de higiene pecuaria, puede el Consejo dirigirse directamente a la Dirección general de agricultura.

El señor presidente expuso, que en vista de la comunicación de referencia, se apresuró, a fin de no demorar asunto de tanta trascendencia, solicitar de la Dirección general de agricultura la ampliación del Laboratorio vinícola, en la forma acordada en la sesión anterior. El Consejo aprobó en un todo la conducta de la presidencia.

De un oficio del Consejo superior de Fomento, manifestando haber visto con agrado los trabajos de extinción de la *serpeta* en el término de Riudecols, lleva los a cabo bajo la dirección del ingeniero jefe de la sección agronómica de esta provincia, D. Joaquín Bernat. El Consejo quedó enterado.

De otro de la Alcaldía de Barbará que en su nombre y en el de la Junta local de plagas del campo de dicha población, solicita del Consejo

sufragar los gastos que originaron los trabajos de extinción de la "al-tisa", en la última campaña.

El Consejo, teniendo en cuenta los valiosos trabajos que con feliz resultado fueron llevados a cabo por dicha Junta local en Barbará, gracias a ellos pudo evitarse la propagación a otros términos municipales de aquella comarca, y de esta suerte librarse de los graves perjuicios que le hubiera acarreado la invasión del insecto, acordó acceder a la justa demanda de la Alcaldía y Junta local de plagas del campo, abonándoseles una cantidad prudencial acordada, en concepto de insecticidas.

El vocal ponente en el estudio y examen del expediente sobre discordia de la finca que ha de expropiarse para la construcción del canal de la izquierda del Ebro, sección 2.ª número 112 del plano de construcción, D. Francisco Mestre Noé, en cumplimiento de su misión emitió un razonado y fundamentado informe digno del mayor encomio, el cual fué aprobado por unanimidad, haciéndosele suyo el Consejo que junto con el expediente en cuestión, será elevado a la primera autoridad civil de la provincia a los efectos oportunos.

El ingeniero jefe del servicio agronómico de esta provincia, leyó un extenso e importante informe con motivo de su reciente visita de inspección a los avellanos del término municipal de Riudecols, efectuada en virtud de acuerdo de la sesión anterior y autorizada por la Dirección general de agricultura.

Después de extenderse en varias y muy oportunas consideraciones respecto a la plaga de la *serpeta*, sus caracteres, medios de combatir, su propagación, etc. etc., estado de los avellanos, su cultivo causas que contribuyen a su aniquilamiento, época oportuna para realizar sin inconvenientes la fumigación de los avellanos más debilitados para que en la primavera puedan brotar libres de toda plaga, propone al Consejo los siguientes extremos:

1.º Que se solicite de la Superioridad la inspección de dichos avellanos por un ingeniero de la comisión correspondiente al objeto de que estudie las modificaciones que estime convenientes en el material

que se emplea para fumigación con ácido cianhídrico de los naranjos, a fin de que sea practicable en los avellanos.

2.º Invitar a los cultivadores de avellanos a que ejecuten una poda intensa, quemando aunque sea ligeramente ó carbonizando los restos de la misma.

3.º Proceder a la fumigación de los plantíos de peor estado en los que pueden contarse unos tres mil.

4.º Consejar a los propietarios que acudan al cuidado de sus plantíos con algún abono químico, que son de rápida asimilación; como medio provisional, bastará una sal azoada, para vigorizar la vegetación.

5.º Antes de la movida de los avellanos, proceder a una segunda pulverización.

Y por último termina manifestando, que con lo expuesto opina que podrá detenerse ó atenuarse el desarrollo de la plaga y continuando anualmente con las dos pulverizaciones, una en verano y otra en invierno, podando bastante y abonando bien, podrá el avellano resistir económicamente los daños causados por sus desvelos.

Con la venia de la presidencia hizo uso de la palabra el Sr. Vidiella para manifestar, que dado el incremento que va tomando la invasión de la *serpeta* que amenaza destruir los avellanos de la provincia, entendía que el Consejo debía adoptar providencias extremadas para extinguir tan terrible plaga, sin perjuicio de aceptar desde luego, las conclusiones emitidas en el valioso informe del señor Bernat. Se extendió en otras consideraciones y observaciones muy afinadas que el Consejo aprobó por unanimidad.

El Sr. Bernat, después de agradecer al señor Vidiella las frases de elogio que le ha dirigido, aseveró que la plaga que ataca a los avellanos de Riudecols le es sumamente conocida, y que dado su incremento en dicho término municipal, será difícil extinguirla por completo, pero sí, dijo, podrá ser detenido su avance, empleando para ello los medios expuestos en su dictamen.

Teniendo en cuenta que en breve ha de proceder a un reconocimiento de los avellanos de Riudecols, el profesor de patología vegetal del Instituto de Alfonso XII Sr. Navarro, ingeniero agrónomo, a propuesta del Sr. Vidiella se acordó asista el Consejo a dicho acto, trasladándose a Riudecols, el día que se efectue por el referido Sr. Navarro, e ingeniero Sr. Bernat, el reconocimiento en cuestión, invitando a las Juntas locales de plagas del campo de Alforja, Borjas del Campo, Botarell, Riudecañas, Prall y Dosaguas lindantes con el término de Riudecols, a que asistan igualmente al indicado acto y de esta suerte conocer sobre el terreno los medios de combatir y destruir la *serpeta* de los avellanos.

El Sr. Mestre Noé, en vista de que no se había recibido contestación al telegrama que se expidió al Excmo. señor ministro de Fomento, interesándole se sirviera ordenar la pronta reconstrucción de la carretera de Tortosa a Gandesa, dado su pésimo estado, propuso y el Consejo acordó reiterar nuevamente dicha súplica, teniendo en cuenta las numerosas quejas que se reciben de aquella comarca y estar próxima la época del tráfico de aceite del Bajo Aragón, que de no recon-

Gran Surtido en Peletería y estrakanes

Grandes Almacenes de Novedades para señoras, caballeros y niños

JUAN BTA. ALVAREZ.-ANGEL 7 Y MONCADA 1

En este acreditado establecimiento, se han recibido las últimas novedades para la temporada de entretiempo é invierno. Variedad en Alfombras, Carpetes para salones, Portiers, Tapicerías, yutes y tapetes. Ricas colecciones en mantas de lana y mantas de viaje. Se confeccionan trajes para caballero, por acreditados sastres, á precios muy económicos.

Gran surtido en Manteletas, Fichus y nubes de lana

Terciopelos lisos y listados

Gran surtido en punto inglés

Las madres que están criando, se fortifican con VINO ONA del Dr. Aristegui. Los niños débiles, inapetentes y tristes, deben tomar VINO ONA. Las mujeres que sufren dolores de cabeza, vahídos, flojedad de piernas, falta de apetito; se curan con el VINO ONA que da Salud, Vigor y Fuerza 3.50 ptas. botella

REPATRIADOS DE ULTRAMAR

Los individuos que quieran vender sus alcances, pagaderos en el acto; pueden personarse en casa José L. Foguet y Sales, Replá, 5, 1.º.—TORTOSA.

truirse con la urgencia que es de desear, causará graves perjuicios al país olivicultor y trastornos innumerables al comercio de aquella región.

Después de tratar y acordar otros varios asuntos de interés general, se levantó la sesión.

El día en Tortosa

y arreglo de los caminos vecinales, de éste término municipal.

Ultimamente se han dedicado á tan útiles trabajos, varios operarios y algunos vehículos, recomponiéndose la llamada cuesta de Paimés, el camino dels Coduls, el del Rancho, y el conocido por el del Caragol, en la partida rural de B. tem.

En ésta época de recolección de frutos, cuando el tránsito es más continuo, es muy oportuna y necesaria la labor, á que se dedica la brigada municipal, que sabemos satisface de un modo completo los deseos de la laboriosa y sufrida clase agrícola.

Jordá, dentista

Cinco años de crecientes éxitos son la mejor recomendación de nuestro Gabinete. Operaciones sin dolor. Dentaduras artificiales.

3 Carmen 3.—Tortosa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del R. O. de 24 de Marzo de 1891, ha quedado expuesto al público, en el sitio de costumbre de las Casas Consistoriales, la lista de los concejales proclamados por la junta municipal del Censo, en el escrutinio general de las últimas elecciones, verificado el jueves. Las reclamaciones sobre la incapacidad de los proclamados, se admitirán hasta el día 24 del corriente.

A. OLIVERES OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París.

Consulta de 10 á 1

CALLE DE LA ROSA 3

Los aceites de la actual cosecha, que resultan en general de muy buena calidad, se han vendido en nuestro mercado, á 21 pesetas centaro de 15 kilos. Buena noticia para los cosecheros.

Ayer tomó coiación, el ilustre canónigo recientemente nombrado por el Sr. Obispo de la Diócesis, D. José M.ª Bartrán, catedrático de éste Seminario Conciliar.

LUIS TALLADA

MEDICO CIRUJANO

Especialista en enfermedades del estómago é intestinos. Moncada, 34, 2.º.—TORTOSA

Los corredores de las casas compradoras de vino, continúan ofreciendo el precio de seis reales y medio por grado y carga de vino tinto, en algunas comarcas de la región.

Los cosecheros en general, se resisten á tal oferta, pues pretenden mayores precios, dada la escasez de la cosecha.

Llamamos la atención del público en general, sobre el anuncio Repatriados de Ultramar, que empezamos á publicar en la segunda página. Su contenido, interesa á bastantes familias.

Las amas frescas que toman diariamente VINO ONA, crían más robustos los niños.

El día 1.º de diciembre próximo, celebrará la ciudad de Gandesa, su feria anual.

Se ha celebrado recientemente en la iglesia parroquial de la cercana ciudad de Roquetes, un solemne funeral, en sufragio del alma del capitán general de los ejércitos, don José López Domínguez. Asistieron al acto, las autoridades de dicha ciudad.

FARMACIA

DE CARLOS ISUAR

Plaza Santa Ana, 3.—Tortosa

Productos de pureza garantida

Aceite puro de hígado de bacalao, legítimo de Terranova

CLASE EXTRA. FRASCOS ECONÓMICOS

Cerificado de buen origen, á la disposición del público.

Un extenso anuncio inserto en la cuarta página de la presente edición.

ción, titulado Necesario y aplicable á todo el mundo, viene á demostrar la grandísima importancia de la sociedad de seguros, La Equitativa de los Estados Unidos, cuya sucursal española está instalada en el palacio de su propiedad, Alcalá 14 y Sevilla, 3 y 5.—Madrid.

Léanse las ventajosas condiciones que se ofrecen, para la formación de capitales ó rentas para la vejez.

ENFERMEDADES DEL CORAZÓN

Doctor Vizcarro

VINABOZ.—Dozal, 32.

CONSULTA Á LAS 11.

A consecuencia de la crecida del río, ha quedado interrumpido, el servicio del puente volante sobre el Ebro.

Excitamos el celo de nuestros industriales y comerciantes para que procuren difundir sus productos por los mercados de Turquía, donde según sabemos por conducto fidedigno, nuestros artículos están en demanda. Ahora que aquellos mercados se han cerrado á la producción italiana, es ocasión de aprovecharlo.

SE COMPRA MIEL en pequeñas y grandes partidas. Dirigirse con muestras y precios al recadero de Reus, Calle Mercaderes, 3, Tortosa.

El domingo por la mañana, tuvo lugar una bellísima función religiosa en la Capilla que tienen en su magnífico chalet de Roquetes, nuestros queridos amigos, los señores de Gargallo.

El motivo de dicha función fué la colocación solemne, en el altar de aquella capilla, de una preciosa imagen de los dueños de la casa.

La imagen, es una verdadera obra de arte, debida al cincel del escultor D. Pío Canilda, que ha sabido dar al Santo, la expresión de la piedad cristiana, hermanada con su nobleza.

Felicitemos á la distinguida y respetable familia de Gargallo, por la fiesta religiosa que han celebrado con esplendor y brillantez.

Tomás HOMEDES

Médico Homeópata

Ex-médico numerario de los Hospitales Homeopatas de Barcelona

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7 Merced, 5 principal

Son bastantes los agricultores de esta comarca, que están abonando sus viñedos con estiércoles, y aún serían más si los precios excesivos á que los acaparadores venden esos abonos no dificultaran su adquisición.

Ha sido autorizado D. Manuel Centelles de Vinaroz, para recibir armas y explosivos.

Ayer reunióse la Comisión provincial, resolviendo varios asuntos del despacho ordinario.

Ha sido solucionada la huelga de obreros muleiros de la partida de la Cava, de este término municipal, ocupados en la construcción del Canal de la izquierda del Ebro, habiendo cedido los patronos, á las peticiones de aquellos.

Los músicos de la localidad, han celebrado hoy con distintos actos, la fiesta de su Patrona, Sta. Cecilia. En la Iglesia Catedral se ha celebrado una solemne misa, á toda orquesta tomando parte en la misma, la banda de Sta. Cecilia.

El a tar del sagrario se ha observado concurridísimo de fieles, viéndose en el mismo á gran número de alumnas de las profesoras que se dedican en ésta, á la enseñanza del divino arte.

La banda de Sta. Cecilia dió anoche varias serenatas; y La Lira Devotosense, hizo un pasacalle á las doce, y más tarde celebró su fiesta Patronal, con un banquete en el hotel Europa, reinando entre los comensales, la mayor cordialidad y animación.

Hotel Barcelonesa

Ostras Verdes de Marennes, á 1.75 docena.

Registro civil

DIA 18 NOVIEMBRE

Nacimientos

María del Carmen Fontcuberta Pallarés.

Cinta Benet Cárles.

Defunciones

José Bertomeu Hernández, de 9 meses.

Rafael Curto Caballé, de 4 id.

Salvador Callau Queral, de 41 años.

Vicente Bó Arques, de 70 id.

Matrimonios

Pedro Fromage Belart, con Cinta Porres Queral.

José Forés Arrufat, con Josefa Arasa Sabaté.

Mariano Forné Turón, con Carmen Arasa Vidal.

DIA 19 NOVIEMBRE

Nacimientos

Mercedes Falcó Ribes.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

Recaudación de Arbitrios municipales

Recaudado el 21 de Noviembre, pesetas, 181 31.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fieltos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	289 05
Temple	154 62
Remolinos	0 75
Ebro	58 65
Estación	9 89
Matadero	249 33
Total.	762 29

Tortosa 21 de Nbre. 1911.

Observatorio del Ebro

Día 22 Noviembre de 1911.

Temperatura máxima de ayer, 15.0º; tuvo lugar á las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 7.4º

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 752.5 mm. y á las 7 de hoy 745.8 mm.

El viento reinante, fué ayer del N. y NNE y durante la noche, ha sido del NW.

Nota.—Ayer cielo cubierto en general y viento flojo. Hoy amanece con tiempo muy húmedo y horizonte cerrado.

DE SOCIEDAD

Se encuentren en ésta, proponiéndose salir mañana para Murcia, con motivo de la próxima boda de su simpático hijo, el comerciante don Enrique Beguer, la señora D.ª Eufemia Maymó de Beguer.

Feliz viaje.

Ha regresado de Venrell (Tarragona) partiendo hácia el punto de su residencia (Cava), el ilustrado médico, nuestro querido amigo, don Fernando Rosell.

Hace pocos días regresó de Villafraanca de Panadés, nuestro particular amigo, el ilustrado letrado

Su señor padre se encuentra algo decaído de salud, habiendo esta circunstancia, motivado su viaje. Deseámosle un pronto restablecimiento.

Ha partido hoy para Barcelona, el acreditado comerciante y ex-concejal de éste Ayuntamiento D. Bernardo Grego.

—En el mismo tren ha salido, la bella señorita D.ª Juanita Vidiella Ravanals.

Tortosa 22 Noviembre de 1911.

SUCESOS

En la casa en construcción, que los acreditados comerciantes señores B. Iester, levantan en la plaza de Alfonso XII, se registró ayer un accidente del trabajo, resultando con dos heridas de cinco y seis centímetros, que interesaban hasta el pulso, el obrero José Beltrán, habitante en la barriada de Remolinos.

Al desgraciado se le trasladó á su domicilio en carruaje, siendo reconocido y curado, por el médico Sr. Cartes.

—La guardia civil de San Jorge, ha denunciado al vecino de dicho pueblo, Ramón Ferreres Zaragoza, por infringir la vigente ley de caza.

Militares

Se ha hecho cargo nuevamente, del mando del regimiento infantería de Luchana, el coronel Sr. Sanchez Sandino.

—El comandante de infantería, D. Enrique Bosch Fernández, recientemente llegado de Tarragona á Barcelona, se ha incorporado á la zona de reclutamiento, de la capital del Principado.

—En el rápido de Barcelona, salió ayer para Madrid el capitán general de esta región D. Valeriano Weyler, con su ayudante de campo D. Carlos Alonso Novella.

—Por la autoridad militar, se ha concedido licencia á la Habana, á Pedro Cejudo Roig, de la zona de reclutamiento de Tarragona.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.

Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Segun el Ministerio fiscal, en la mañana del día 3 de Septiembre de 1910, acudió en la Casa Consistorial de Mas de Barberans Carlos Ferré, quien fué llamado por el Alcalde, amonestándole por haber pronunciado frases groseras en desacato á la autoridad, y al negarle el Ferré haberlas pronunciado, éste mandó fuese detenido y encerrado por espacio de dos horas en el cuartelillo.

Que los hechos espuestos son constitutivos de delito, pidiendo al jurado veredicto de culpabilidad.

La defensa, encomendada al letrado Sr. Olivé, en un largo informe, sostuvo que el hecho de autos no era constitutivo de delito, citando la absolución de su defendido.

Hecho el resumen por el señor presidente, el jurado dictó veredicto de conformidad con la petición de la defensa.

La sección de derecho dictó sentencia absolviendo libremente á Carlos Subirats.

A cargo de procurador el Sr. Nicó leu.

BOLETÍN BURSÁTIL

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Mariano Piñana. Despacho calle de Reus. Ultimos cambios del 21 de Noviembre de 1911

Interior 4 por 100

Fin de mes	84'975	85'075
Fin próximo	00'00	00'00
	Dinero	Papel
Contado serie A.	86'70	00'00
" " B.	86'25	00'00
" " C.	86'15	86'20
" " D.	85'40	00'00
Diferentes series.	85'10	00'00

Amortizable 5 por 100

Fin de mes.	000'00	00'00
Contado en diferentes series.	101'45	101'50

Acciones al contado

Banco de España.	454'00	000'00
Compañía Real Canalicación del Ebro	000'00	00'00

Cambios

Francos.	8'55	00'00
Libras.	27'37	00'00
Marcos.	134'00	00'00

EL LEÓN PORTLAND

CEMENTO ARTIFICIAL

Administración central LEALTAD, n.º 13 DE MADRID. MATILLAS (Guadalajara) MADRID

El Cemento Portland Artificial marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (línea M. Z. A.) dotada con los más modernos Hornos giratorios de fraguado lento, molienda fina, composición química exacta, el más resistente y económico, no solo por su precio bajo, sino por que mezclando UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECANICAS

FINURA	FRAGUADO		Prueba de expansión Chateletier	Resistencia á la fracción en kilogramos, por centímetro cuadrado			
	INICIAL	FINAL		PASTA PURA CON 25 POR 100 DE AGUA		PASTA DE 1 DE CEMENTO Y 3 DE ARENA CON 7 POR 1 DE AGUA	
TAMIZ DE 4.900 MALLAS	h. m.	h. m.	4mm.	A los 7 días	A los 28 días	A los 7 días	A los 28 días
12%	2'50	11'0	4mm.	45	70	16	30

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena: A los 7 días, 192 k los por centímetro cuadrado. Id. 28 id. 321 id.

Depósito en Tortosa: **AGUSTIN PITARG**, Unión, Ensanche

TAURINAS

Ha quedado ultimada definitivamente la combinación para la tradicional corrida de la Magdalena del próximo año, en Castellón.

El cartel lo integrarán *Bombita* y *Cocherito de Bilbao*, lidiándose toros de la vacada andaluza de Soler. (Crúce de Barra).

El popular torero *Gallito*, á quien la empresa hizo proposiciones, ha contestado que no quiere aceptar compromiso para la próxima temporada, hasta tanto no se encuentre completamente restablecido de la dolencia que le aqueja.

Los nombres de *Bombita* y *Cocherito*, serán seguramente bien recibidos por la afición castellonense, que tiene grandes deseos de ver torear al bravo espada bilbaíno, una de las primeras figuras de la actual torería.

Ultima hora

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE) Castellón 22 á las 17'30

MADRID

Bolsa

Francos, 8'50. Libras, 27'32. Amortizables, 101'05.—C.

Cacería regia

Si S. M. la Reina D.^a Victoria, se encuentra en buen estado, asistirá á la proyectada cacería en Santa Cruz de Mudela.

Irán tambien D. Alfonso y varios personajes palatinos.—C.

DE BARCELONA

Fallecimiento

Ha pasado á mejor vida, D. Clemente Cortés, Director que fué del Instituto, y notable escritor cervantino.

Su muerte es muy lamentada por todas las clases sociales, pues era persona muy culta y prestigiosa.—C.

Los radicales

Los Diputados provinciales amigos de Sr. Lorrux, insisten en que la Diputación tome el acuerdo de pedir al Gobierno, el indulto de los procesados por los sangrientos hechos de Cullera.

Es seguro que la Corporación resolverá en sentido negativo, pues éste es el informe de la ponencia.—C.

MADRID

Manifestación

Dicen de Londres, que ha habido una manifestación de sufragistas, apedreando á varios edificios oficiales.

La policía ha intervenido para evitar mayores excesos.

Quedaron detenidas, 150 mujeres.—C.

Agresión

Telegrafian de Lisboa que el Diputado monárquico Sr. Almeida, tuvo un encuentro con el republicano Sr. Souza, á quien acusaba de haber influido en su detención. Se han cruzado algunos tiros, sin consecuencias desagradables, afortunadamente.—C.

SEVILLA

Elecciones

El domingo próximo se celebrarán las elecciones municipales suspendidas el día 12 del corriente, á causa de los incidentes ocurridos.

Varios elementos irán á la lucha. Ha sido detenido un sujeto llamado José Monje que destruyó una urna. En sus declaraciones, trata de atenuar su responsabilidad.—C.

DE ALMERIA

Intereses materiales

Se han reunido prestigiosos elementos de la población, acordando nombrar una comisión para que pase á Madrid, y secunde la campaña de los granadinos, favorable á la pronta construcción del ferrocarril de Alpujarra.—C.

MADRID

Reclamando

Una comisión de farmacéuticos, ha visitado al Sr. Barroso, pidiéndole influya para que se les aboneen algunas cuentas por suministros á la Beneficencia Provincial.—C.

El Sr. Canalejas

Ha despachado con el Rey á la hora acostumbrada.

Después se dirigió á su domicilio, recibiendo á los periodistas.

Nada importante les ha comunicado.—C.

Sobre araceles

Se ha reunido la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Examinó hoy la base 3.^a relativa á maquinaria agrícola. Mañana se ocupará del apartado que se refiere á las máquinas de coser.—C.

En Palacio

Entre otras visitas ha recibido hoy el Rey la del ex-embajador Sr. Ojeda, y la del Gobernador civil de Madrid.—C.

Felicitado

El Sr. Gimeno es muy felicitado por la publicación de la R. O. del 3 del actual, concediendo á los maestros de las escuelas de las provincias vascongadas, los mismos privilegios que disfrutaban los del resto de España.—C.

Decreto

Se ha publicado un Decreto, regulando las atribuciones del personal afecto á las Intendencias militares.—C.

Coronel

A D. Saturnino Salvador, se le ha conferido el mando del Regimiento de Lanceros de España.—C.

ESCOLARES

Se ha dispuesto que en los casos en que deban nombrarse sustitutos ó suplentes, que no sea en los que haga necesarios los expedientes de sustitución, los nombramientos se acuerden por las Juntas provinciales.

—En breve se darán las órdenes oportunas á los rectorados, para que estos anuncien oposiciones, con objeto de proveer en toda España las escuelas vacantes, con el único sueldo de entrada, hoy legal, que es el de 1.000 pesetas.

ANÉMICOS ¿QUEREIS LA SALUD??



Tomad el LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, BROCENAS Y CAFES DEPOSITO-SALADA S. MIGUEL BARCELONA.

MERCADO

ALCAÑIZ 19 Noviembre.

En el último mercado, rigieron los siguientes precios:

Tris ó de monte, á 38 pesetas los 179'36 litros (cashiz).

De huerta, á 38 id.

Cebada, á 18 id.

Avena, á 12 id.

Maz, á 20 id.

Alubias, fanega, á 7'50 id.

Harinas, los 100 k los de 1.^a á 42 pesetas, de 2.^a á 38; terciaria, á 18 pesetas; cabezuela, á 10 y menudillo, á 5'50; tástara, á 4'50.

Pan de 1.^a, á 0'35 pesetas kilo; id. de 2.^a, á 0'32.

Patas, arroba de 12'600 kilos, 1'50 pesetas.

Carbon mineral, á 2 pesetas quintal.

Vino, á 2'25 pesetas cántaro de 9'91 litros.

Leña de olivo, á 30 y 35 céntimos arroba.

Carbón vegetal á 1'25 pesetas arroba de 12'600.

Transporte á la estación férrea, 2'50 pesetas tonelada.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras Militares: Telégrafos, Correos, Aduanas.

Con profesorado especial para las mismas, en el colegio de San Luis Gonzaga de esta ciudad, en donde se admitirán tambien alumnos internos para el estudio de dichas carreras.

Para detalles, al Sr. Director del mencionado Colegio.

COMPRA-VENTA

Administración, arriendo y poderes de fincas, en el Delta izquierdo del Ebro.

Dirigirse al Sr. Presidente de la "Asociación de Fomento y Defensa" —CAVA (Tortosa)

Especialidad de esta casa!

En embudos de 120 centímetros para molinos de aceite.

Papeles para cristales de 0'50 pesetas metro.

Lámpara Electricidad

Tántalo Z y Metal C. G. E. y todos los artículos pertenecientes al alumbrado.

HOJALATERIA de JUAN DUART 32 San Blas 32.—TORTOSA

ZAPATERIA

Villa de Sitjes

Rosa, 10.—Tortosa

Gran surtido de calzado de todas clases para la estación de invierno. Especialidad en la medida.

Liquidación de calzado hecho en la Zapatería de la calle Ciudad y Pasaje Franquet.

De piel superior para caballero

Clavateadas, Brodequí á pesetas, 9'00 el par.

Clavateadas, Polaca, á 9'50 el id.

Cosidas polaca á 11'00 el id.

Para señoras

Clavateadas, corrienta á pesetas 7'50 el par.

Clavateadas superiores á pesetas 9'00 el id.

Cosidas altas, á ptas. 12'00 el id.

Cosidas altas, tacón Luis XV, á ptas. 15'00 el id.

VENTAS AL CONTADO

A medida, rigen los precios de costumbre

Aceite GEVE

puro y garantido

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO



Este aceite se elabora bajo dirección facultativa según las reglas de la moderna opoterapia; escogiendo los bacalaos entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición; seleccionando los hígados, los cuales se emplean siempre completamente frescos, y haciendo actuar sobre ellos una presión suave.

Superior á las emulsiones, pues estas contienen el aceite en escasa cantidad siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Por su admirable elaboración, el **Aceite GEVE** ha merecido la confianza de la clase médica, quien lo considera sumamente abundante en principios activos, fácilmente digerible y de gran riqueza nutritiva.

De venta en todas las farmacias

Depósito general: Farmacia Vergés TORTOSA

Audiencia provincial

Detención arbitraria

Presidencia del Sr. Marin. Fiscal, Sr. Martínez.

Cebada de Perello para semilla

SE VENDE en el almacén de **MARTIN GILBERT** Calle de Reus (Antes Temple) —TORTOSA—

NECESARIO Y APLICABLE A TODO EL MUNDO

Una Sociedad de Seguros de Vida a prima fija ofrece en el mayor grado posible, sobre todo si realiza su negocio bajo el plan mútuo, la aplicación práctica del principio de solidaridad a todas y cada una de las necesidades ó conveniencias de la vida económica, privada ó social.

En efecto: en el orden privado ofrece:

Al que vive de un sueldo ó pensión

- 1.º La única forma de constituir desde el primer momento para los suyos, si muere, el capital que sólo después de muchos años de sacrificios conseguiría acumular si viviese.
- 2.º La mejor manera de formarse un capital ó una renta para la vejez, hallando así la compensación á sus afanes y trabajos de joven en una posición tranquila y descansada en sus últimos años.
- 3.º La sola combinación de aunar en un solo contrato la previsión que supone el caso 1.º y el ahorro á que tiene el 2.º; esto es, **capital para caso de muerte y capital al término del período estipulado.**
- 4.º La mejor forma de asegurar á la mujer ó á un hijo imposibilitado, una renta fija é invariable durante el plazo que nos sobreviva, sin mermar, al hacerlo, el capital que podemos legar á nuestros otros hijos.
- 5.º La forma más conveniente de protegerse mutuamente marido y mujer, para el caso de muerte de cualquiera de ellos.
- 6.º El único medio de aumentar el crédito personal, pues sabido es que la objeción única que para obtenerlo fácil y á módico interés se hace al hombre honrado que tiene un sueldo ó pensión, es la posibilidad de verse burlado el capitalista si el deudor muere antes de haberlo amortizado.

A esto atiende el seguro de VIDA A PRIMAS LIMITADAS Ó VITALICIAS.

A esto atienden los DOTALES PUROS y las RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

Es lo que ofrece el seguro DOTAL, por diez, quince, veinte, veinticinco ó treinta años.

A esta necesidad responde cualquier póliza ordinaria, obstando por liquidación en cuotas.

Esto se consigue de manera absoluta por el seguro de VIDA EN CONJUNTO.

Esto se resuelve por medio del SEGURO DE VIDA ENTERA, aunque también y con ciertas ventajas puede lograrse con seguros dotales.

El seguro de VIDA A PRIMAS VITALICIAS Ó LIMITADAS, dá la única forma de lograrlo.

Lo resuelve en absoluto la RENTA VITALICIA INMEDIATA SOBRE UNA Ó DOS VIDAS.

Para este caso son los seguros DOTALES Ó MIXTOS.

Lográse por el seguro en general, en cualquiera de las clases regulares.

Lo resuelve de manera esencial el seguro de vida con la opción de renta.

Por medio del seguro de VIDA EN CONJUNTO y por SEGUROS DOTALES.

Por seguros Dotales de niños ó por Dotales sobre la vida de los padres.

(Véase grupo anterior)

Seguros de VIDA A PRIMAS VITALICIAS.

Seguros de VIDA ENTERA A PRIMAS VITALICIAS.

SEGUROS DOTALES con preferencia

Al que posee capital y vive de la renta del mismo, sin emplearlo en negocios ó especulaciones

- 1.º El medio único para que no disminuya por su muerte, por el gravamen de derechos reales y por las participaciones del capital, etc., y la mejor forma de tener en el momento de la defunción dinero constante.
- 2.º El medio de asegurarse una vida tranquila, sin preocupaciones de administración y aumentando notablemente la renta si se tiene ya cierta edad, con la seguridad de que ella ha de ser fija y vitalicia durante la vida de uno ó conjuntamente de los dos esposos.
- 3.º El medio más apropiado de aunar en una sola operación, ahorro y previsión.
- 4.º La forma mejor de recompensar servicios ó ofrecer mejoras, legados ó compensaciones, sin perjudicar en nada á los herederos legítimos.
- 5.º La forma más ventajosa de garantizar á la viuda un usufructo vitalicio, sin privar del mismo á los demás herederos.
- 6.º La sola forma de protegerse mutuamente ambos cónyuges, y de transformar bienes dotales en bienes gananciales.
- 7.º La manera mejor de constituir dotes y alcancias á los hijos.

La solución práctica de los casos indicados antes y las especiales siguientes:

- 1.ª La compensación debida á sus herederos por el riesgo á que sujeta el capital.
- 2.º La forma única de continuar un negocio en unas solas manos sin perjuicio de los demás herederos, y la sola forma de evitar las particiones que le perjudicarían.
- 3.º La manera mejor de forzar el crédito un comerciante.

En el orden social ofrece, entre otros muchos casos:

- 1.º El único modo de establecer por muerte, fundaciones, asilos, escuelas, etc., sin que al hacerlo perjudiquemos á nuestros herederos.
- 2.º Un medio fácil de liberar hipotecas y gravámenes, dejando á nuestros herederos libres las fincas ó los bienes.
- 3.º La sola forma de evitar el perjuicio de la muerte de un socio, liquidando con su viuda ó herederos sin disminuir el capital social.
- 4.º Medio de aumentar los bienes de cualquier comunidad ó asociación.
- 5.º La forma más económica y adecuada de establecer pensiones y retiros á empleados y dependientes de una entidad particular ó social.

Seguros de VIDA ENTERA preferentemente.

Seguros de VIDA Ó DOTALES.

Seguros de VIDA EN CONJUNTO.

Seguros á PAGOS LIMITADOS sobre las vidas asegurables.

Por RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

Si el seguro es necesario y aplicable á todo el mundo, solo falta elegir ahora mismo la Sociedad más fuerte, A) la que mayor suma de beneficios reparta, B), y la que mayor arraigo tenga en nuestro País, C), y solicitar inmediatamente el seguro que más nos convenga, porque mañana podría ser tarde.

A) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo, ha logrado tener en su 52 aniversario un ACTIVO de pesetas oro 2.563.961.215,10 y un SOBROANTE de pesetas oro 441.024.234,45 más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

B) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo, había repartido en su 52 aniversario BENEFICIOS entre sus asegurados, por la suma de pesetas oro 679.652.473 más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

(En el presente año, unas 63.208.992 pesetas oro se están repartiendo en tal concepto).

C) Ninguna Sociedad de Seguros de vida, de las que operan en España—no obstante la mayor antigüedad de algunas—ha pagado á sus asegurados españoles la suma de pesetas 81.260.464,94 más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

The Equitable Life Assurance Society of the United States (La Equitativa de los Estados Unidos), ofrece al público la mayor protección representada por su fuerza financiera, y las mayores ventajas contenidas en sus pólizas emitidas, de acuerdo con la Ley del Estado de New York, y con todas las flexibilidades y privilegios que han logrado aunar en un contrato de seguro de vida, como anticipos, valores en liquidación, seguros saldados, plazos de seguro prorrogado durante la vigencia del contrato, y todas las formas concebibles de liquidación al vencimiento del mismo, amparado todo por la cláusula de Indisputabilidad, que hace de sus pólizas verdaderos contratos irrefragables, después del primer año.

Todas sus pólizas de seguro participan igualmente, y desde el primer año, en los beneficios por medio de dividendos, que pueden cobrarse en metálico ó emplearse en reducir la prima del año siguiente, ó acumularse al haber de la póliza con interés de 3 por 100, siendo retirables en cualquier aniversario, ó adicionarse al capital asegurado, en cuyo caso aumenta su importe notablemente.

LA EQUITATIVA

PALACIO DE SU PROPIEDAD

ALCALÁ. 14. Y SEVILLA. 3 Y 5. MADRID (Autorizado por la Comisaría de Seguros.)

Nombre	_____		
Señas del domicilio	(Calle)	(Población)	(Provincia)
Profesión	_____		
Año, mes y día del nacimiento	_____		
Fin que con el seguro persigue	_____		
Cantidad que anualmente podría destinarse á este fin	_____		
Si tiene Vd. la bondad de llenar los anteriores huecos y remitir este cupon, bajo sobre, dirigido á			
Sucursal Española de LA EQUITATIVA Madrid recibirá Vd. seguidamente, explicación detallada de la clase de seguro que mejor se adapte á su edad y deseos.			